



Ayuntamiento de Ponferrada

c) NOMBRAMIENTO DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DE GERSUL

d) NOMBRAMIENTO PERSONAL EVENTUAL

Se pone en conocimiento del órgano plenario:

- El Decreto de Alcaldía de fecha 20 de marzo de 2013 por el que se nombran Concejales Delegados generales y especiales de las distintas Áreas en que se organizan los servicios administrativos del Ayuntamiento de Ponferrada.
- El Decreto de Alcaldía de fecha 21 de marzo de 2013 por el que, al amparo del artículo 16 de la Ley 30/92, se nombra el Concejales Delegado de firma general de esta administración.
- El Decreto de Alcaldía de fecha 20 de marzo de 2013, por el que se designa la Vicepresidencia Segunda del Consorcio "Gersul".
- El Decreto de Alcaldía de fecha 22 de marzo de 2013, por el que se nombra a Don Marco Alberto Díez Bodelón para el puesto eventual de Coordinador del Gabinete de Alcaldía, creado por acuerdo plenario de fecha 29 de junio de 2011.

4º.- DETERMINACIÓN DEL NÚMERO Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS Y DE SEGUIMIENTO.

Visto el expediente de referencia y

Resultando.- Que el 8 de marzo de 2013, se debatió y voto por mayoría absoluta una moción de censura contra el Alcalde-Presidente: Don Carlos López Riesco, resultando elegido como nuevo Presidente del Ayuntamiento de Ponferrada, el Sr. Don Samuel Folgueral Arias.

Resultando.- Que por Decreto de la Presidencia, de fecha 21 de marzo de 2013 se definen las grandes áreas en las que se organizan los servicios administrativos municipales, nombrando Concejales Delegados Generales y Especificos al frente de las mismas.

Resultando.- Que la nueva organización demanda una reestructuración de las Comisiones Informativas y de Seguimiento creadas mediante Acuerdo Plenario de fecha 29 de junio de 2011., para adecuarlas a la nueva estructura municipal.